

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FORMACIÓN CONTINUA EN EL ROL DE PRECEPTOR CON ORIENTACIÓN HUMANISTA

A) DENOMINACIÓN

Diplomatura Universitaria en Formación continua en el rol de Preceptor con orientación Humanista.

B) DESTINATARIOS

Está dirigido a estudiantes de educación secundaria del Colegio Nacional de Monserrat con vocación y aptitudes docentes que cumplimenten los requisitos de ingreso.

C) REQUISITOS DE INGRESO

Estar matriculado en el Colegio Nacional de Monserrat cursando el penúltimo año de la educación secundaria, sin sanciones disciplinarias en su trayectoria escolar. Los estudiantes deberán cumplimentar con el pago de los aranceles correspondientes, ya que la presente Diplomatura es auto-financiada.

El ingreso a la Diplomatura es por orden de mérito.

La selección de postulantes se realizará a través de los siguientes requisitos:

- Promedio general de 7 o más puntos en el nivel secundario.
- Sin sanciones disciplinarias.
- No haber repetido ningún curso de la educación secundaria.
- Entrevista personal psicoeducativa donde se tendrá en cuenta aspectos en relación a lo vincular, académico, emocional y actitudinal. La entrevista constituirá el 50% del puntaje total en el orden de méritos de los postulantes.

D) OBJETIVOS

- Conocer marcos teóricos que permiten comprender y problematizar la educación como un fenómeno socio-histórico.
- Relacionar sistema educativo, institución educativa y vida en las aulas como un sistema vincular complejo, interactivo y complementario.
- Conocer y analizar las leyes y normativas vigentes, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, que regulan el sistema educativo y específicamente a la educación secundaria.
- Analizar la vida institucional y los espacios de preceptoría en contexto para conocer la labor del oficio del preceptor en relación al equipo docente, al estudiante, a la institución educativa y a la familia.

- Analizar el proceso evolutivo del estudiantado que permita comprender las características psicológicas, culturales y sociales de la adolescencia para un adecuado acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.
- Adquirir una conciencia reflexiva sobre la importancia del/de la preceptor/a en tanto guía del grupo clase y orientador de las trayectorias escolares de ingreso, permanencia y egreso en los contextos actuales.
- Tomar conciencia sobre la importancia del desarrollo integral de la persona por medio de la formación en valores y su puesta en práctica a través de acciones concretas favoreciendo en el estudiantado la integración activa y creativa en un mundo en continuo cambio.
- Reconocer situaciones emergentes en las trayectorias escolares, y derivar al equipo profesional especializado.
- Desarrollar habilidades en el uso de los sistemas informáticos para la ejecución de tareas inherentes a la dimensión administrativa de la tarea del preceptor.

E) JUSTIFICACIÓN

El término **preceptor** surge en la Grecia Antigua asociado a quienes ofrecían enseñanza apropiada para el ejercicio de la ciudadanía y cargos de gobierno. En Roma, el grupo de los patricios pagaba a maestros o **preceptores** a quienes encargaban la primera instrucción de los niños. La figura del **preceptor** por cierto es de larga data, tanto a nivel de las instituciones educativas como en los hogares.

Desde un punto de vista etimológico, un preceptor es un profesor responsable de mantener un precepto, o sea, cierta ordenanza, ley o tradición. Antiguamente se lo llamaba celador y se lo asociaba al modelo prusiano de organización escolar, de vigilar y castigar. Actualmente el término se utiliza para designar a personas encargadas de acompañar y orientar la educación de un niño, niña o adolescente. En la última década, a partir de las políticas de inclusión educativas, incorporadas en la L.E.N (2006) y la L.E.P (2010), la escuela secundaria obligatoria tiene que incorporar transformaciones institucionales, para lo cual “incluir más y enseñar mejor son los desafíos del futuro y uno no puede ser desligado del otro”¹ (Fundación Cimientos, 2012: 5).

Para Niedzwiecki² (2010), la función del preceptor se va transformando desde una posición de vigilancia, distancia y control punitivo hacia una tarea de acompañamiento permanente. En esta reconstrucción de su oficio se complejiza su lugar y función, el preceptor realiza el contacto cotidiano con el estudiantado para lo cual la institución tiene que habilitar espacios de escucha y reconocimiento de los/las jóvenes para acompañarlos/las en su oficio de estudiantes para que logre completar los procesos de ingreso, permanencia y egreso; y orientarlos/las en su formación ciudadana como sujetos de derechos.

Para Perrenoud³ (2005), “tener un oficio” implica adherir a una referencia exterior a la organización, ya que adquiere sus propias reglas y logra atravesar

¹ Fundación Cimientos (2012). *Repensando el rol del preceptor. Problemas, prácticas y desafíos. Documento de capacitación para preceptores y coordinadores pedagógicos*. Buenos Aires.

² Niedzwiecki, D. (2010). Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. Propuesta Educativa, FLACSO (N° 34), Buenos Aires.

³ Perrenoud, P. (2005). *Diez nuevas competencias para enseñar*. *Educatio Siglo XXI*, 23, 223-229.

múltiples lugares de trabajo. Cuando se piensa en el rol de preceptor como un oficio, se lo comprende como fuente de identidad profesional, y a su vez, funciona como un mecanismo de protección institucional.

Repensar el lugar del preceptor como un oficio, permite significarlo en su rol de promotor y constructor de mejores condiciones institucionales para acompañar y sostener las trayectorias educativas de los y las jóvenes.

Desde esta propuesta, el **oficio de preceptor** representa una comunidad de prácticas que comparte una cultura institucional, y el desarrollo de determinadas competencias profesionales y habilidades personales y comunicativas, acuerdos, valores éticos y corresponsabilidad en el ejercicio de su función que requieren de una formación sistemática específica.

El preceptor es miembro del equipo docente de la escuela y, por lo tanto, participa en los procesos de construcción, implementación y evaluación de la propuesta educativa de esta institución.

La tradición humanista del Colegio Nacional de Monserrat ubica al ser humano como valor y preocupación central de su formación a través de una educación integral. En tal sentido, consideramos necesario que el/la preceptor/a acompañe, en sus múltiples dimensiones, el proceso de crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes brindando herramientas que refuercen el desarrollo de las competencias necesarias para el logro del perfil humanista de los planes de estudio del Colegio Nacional de Monserrat. Entonces, desde la historia y la tradición de este Colegio, el/la preceptor/a es un integrante docente activo que aporta una mirada y una intervención particular que, desde su especificidad, favorece el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo y acompañando tanto a estudiantes como a docentes en la propuesta educativa del Colegio siendo un nexo imprescindible entre la institución escolar y las familias.

F) PERTINENCIA RESPECTO A LA UNIDAD ACADÉMICA

El Colegio Nacional de Monserrat ha tenido preceptores desde sus comienzos cuando funcionaba como convictorio, perteneciente a la Universidad de Córdoba. Los estudiantes cursaban sus estudios en las cátedras universitarias y complementaban su formación en el convictorio acompañados por preceptores.

Esta política de tener un preceptor por curso continuó a lo largo de la historia de la institución. A partir del año 1973, debido a la necesidad de dar una formación pedagógica integral específica y por iniciativa del profesor Alfredo Ruibal, comienza el denominado curso de preceptores interno para cubrir cargos del Colegio.

Esta formación incorporó la visión humanista que impregna los planes de estudio del Colegio Nacional de Monserrat, el perfil del egresado y las características del grupo etario al que se destina la formación. Los destinatarios eran estudiantes de 6° año con aptitudes y/o aspiraciones docentes y con promedios de 7 o más puntos de calificación.

Desde entonces y con diversos cambios que lo fueron adaptando a los tiempos, esta formación nunca dejó de funcionar y de él se nutren no sólo el Colegio Monserrat sino un sinnúmero de instituciones de nivel secundario.

A partir de la Ley Federal de Educación y la vigencia del Plan de Estudios 2001 (aprobado por RM 768/2000) la formación interna de preceptores se transformó en Trayecto Técnico Profesional de Preceptor y Auxiliar Docente, tomando la figura de trayecto formativo que la ley permitía realizar paralelo al último año del polimodal o después de culminado éste.

Considerando que la propuesta pedagógica del Plan 2001 fue reemplazada por el Plan 2018 (Resolución 2023-2889-APN-ME) y que la última cohorte del plan anterior egresó al finalizar el ciclo lectivo 2023, se sustituyó el Trayecto Técnico Profesional de Preceptor y Auxiliar Docente por la presente Diplomatura atendiendo a la actualización de las propuestas educativas dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo Federal de Educación.

G) COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL PRECEPTOR

La puesta en marcha de este diseño curricular tiende a desarrollar las siguientes competencias inherentes a la formación del oficio del preceptor:

Competencias pedagógicas:

- Facilitar, orientar y actuar de nexo entre estudiantes y los diferentes actores institucionales involucrados en el proceso educativo.
- Acompañar las trayectorias educativas del estudiantado en cuanto a los procesos de estudio y aprendizaje escolar como así también en aspectos afectivos y vinculares que fortalezcan los procesos de ingreso, permanencia y egreso.
- Prever situaciones socio-educativas que pudieran provocar fracaso y/o deserción escolar y colaborar en su prevención.
- Diseñar experiencias escolares que permitan transponer contenidos de las ciencias.

Competencia administrativa:

- Realizar tareas administrativas inherentes a su función mediante el uso de distintos tipos de documentación y de herramientas informáticas.

Competencias comunitarias y normativas:

- Proponer iniciativas y proyectos que colaboren con una mejor calidad de la enseñanza y de la convivencia escolar.
- Respetar los lineamientos institucionales planteados por las autoridades.
- Reconocer y derivar situaciones emergentes que se encuentran fuera de su competencia.

H) ESTRUCTURA CURRICULAR

El programa se estructura en 9 espacios curriculares (8 módulos y 1 taller) con una duración total de 4 cuatrimestres.

La metodología se adecuará a los formatos de los espacios curriculares, a saber:

- a. Módulos: se refieren a espacios curriculares de envergadura importante, constituida en torno a un problema o cuestión que, para su abordaje, necesita de los aportes de contenidos o saberes provenientes de diversas disciplinas y posibilita análisis inter y multidisciplinar a través del uso de casos, situaciones problemáticas, exposiciones dialogadas, intercambios de experiencias pedagógicas, procesos de autorreflexión y debates grupales.
- b. Talleres: espacios curriculares creados en torno al abordaje de un problema o cuestión determinada, en los cuales se incluye no solo el tratamiento teórico sino también una producción práctica específica y contextualizada en relación al problema trabajado.
- c. Observación y práctica: las actividades de formación práctica consistirán en observación institucional, de clases teóricas y/o prácticas y de la práctica del rol del preceptor; elaboración de propuestas de planificación de clases teóricas y desarrollo de técnicas de microenseñanza.

I) CONTENIDOS DE CADA ESPACIO CURRICULAR

Sistema e instituciones educativas

Contenidos mínimos

- Una perspectiva sociológica psicosocial del sistema educativo y de las instituciones educativas.
- Sistema educativo argentino: conformación y estructura.
- La institución educativa como realidad material y simbólica. Dimensiones del campo institucional.
- Normativa del sistema educativo: leyes nacionales, de la provincia de Córdoba. Normativa de la UNC.
- Plan de Estudios del Colegio Nacional de Monserrat.

La psicología del estudiante en la educación secundaria

Contenidos mínimos

- Actores y vínculos involucrados en el proceso educativo: sujeto del aprendizaje, sujeto de la enseñanza, las relaciones entre ellos y el objeto de conocimiento.
- Etapas evolutivas: características esperables en cada una de ellas. Desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Teorías de aprendizaje, aportes de teorías psicológicas.
- Adolescencia como condición social desde el abordaje psicosociocultural. Proyecto de vida. Conductas disruptivas.
- Diferentes escenarios de la realidad del estudiante de educación secundaria: jóvenes en situación de riesgo, consumo de sustancias, conductas sexuales de riesgo, bullying, cyberbullying. Desestructuración y violencia familiar.

Fundamentos de la práctica educativa

Contenidos mínimos

- La educación como fenómeno social.
- La escuela en la modernidad-postmodernidad.
- Teorías pedagógicas y tendencias educativas.
- La enseñanza y sus enfoques. Procesos educativos virtuales: desafíos y alternativas. Enseñanza híbrida.
- El aprendizaje: características y teorías. Aprendizaje de la norma, preceptor modelo.
- Diseño del Curriculum. Niveles de implementación: núcleos de aprendizaje prioritarios, diseño curricular provincial, proyectos educativos institucionales, plan de estudio del Colegio Nacional de Monserrat. La organización de la clase.
- El oficio de preceptor/a como auxiliar docente reflexivo.
- Observación y registro etnográfico.
- Deontología y ética profesional.

Estrategias de aprendizaje y estudio

Contenidos mínimos

- El proceso de estudio. Características y momentos. Estrategias de estudio y aprendizaje.
- El rol del preceptor en la enseñanza de estrategias de estudio y en la promoción de hábitos de estudio.

Acompañamiento a las trayectorias escolares

Contenidos mínimos

- Reflexión en la construcción del oficio de preceptor.
- Las trayectorias escolares.
- El acompañamiento escolar y educativo. Finalidades.
- La entrevista pedagógica y su función en el acompañamiento educativo.

Formación humanista

Contenidos mínimos

- Humanismo, recorrido histórico y actualidad.
- Perspectiva humanista del Colegio Nacional de Monserrat.
- Estrategias pedagógicas para la formación humanista.
- El preceptor como educador en valores, como profesional y generador de proyectos de transformación.

Las actividades administrativas de la tarea del preceptor

Contenidos mínimos

- Características de las tareas administrativas del cargo de preceptor: uso de distintos tipos de documentación y de herramientas informáticas inherentes a la tarea.

- Elementos de sistemas informáticos en la tarea del preceptor: Word y Excel, redes sociales, correo electrónico e internet.
- Sistemas de registro de información personal y académica.

La convivencia escolar

Contenidos mínimos

- Dinámica de grupo.
- Acuerdos de convivencia escolar: normas y su importancia, valores, reglamentos, sanciones. Reglamento del Colegio Nacional de Monserrat.
- Enfoques sobre la recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos. Resignificación de las horas libres.
- Actitudes que favorecen el clima áulico: escucha activa en la comunicación humana, empatía.
- Dificultades de aprendizaje: estudiantes integrados/as con adecuación de acceso. Característica de la educación domiciliaria hospitalaria.
- Educación sexual integral. Género.
- Conflicto y técnicas de mediación.
- Criterios de observación y derivación.
- El preceptor como parte del equipo escolar. Relación con el equipo técnico para un abordaje interdisciplinario en el ámbito escolar. Relación con las familias.

Observación y práctica

Contenidos mínimos

- La educación como praxis.
- La observación como parte de la práctica educativa (institucional, áulica y de preceptoría).
- Práctica profesionalizante del rol de preceptor.
- Protocolos de seguridad en instituciones educativas: primeros auxilios. RCP. Sistemas de evacuación.
- Deontología y ética profesional (contenido transversal).
- Informe Integrador.

J) MODALIDAD DE CURSADO

La modalidad de cursado será presencial (talleres, análisis de casos, resolución de problemas) con encuentros semanales de 2 horas reloj de duración.

K) CARGA HORARIA TOTAL EXPRESADA EN HORAS RELOJ Y CRÉDITOS (CRE)

La carga horaria de la Diplomatura es de 250 h reloj distribuidas en 131 h de actividades teórico-prácticas presenciales y talleres, 35 h de actividades de observación y práctica supervisada, 67 h de trabajo autónomo y 17 h de actividades de evaluación.

Espacio curricular	Metodología de clase	Horas dirigidas por el profesor	Horas de trabajo autónomo	Horas totales	CRE
Sistema e instituciones educativas	Clases teórico prácticas	10	8	20	
	Evaluación	2	-		
	Horas totales				
La psicología del estudiante en la educación secundaria	Clases teórico prácticas	20	8	30	
	Evaluación	2	-		
	Horas totales				
Fundamentos de la práctica educativa	Clases teórico prácticas	20	12	40	
	Observación	6			
	Evaluación	2	-		
	Horas totales				
Estrategias de aprendizaje y estudio	Clases teórico prácticas	8	5	16	
	Observación	1			
	Evaluación	2	-		
	Horas totales				
Acompañamiento a las trayectorias escolares	Clases teórico prácticas	10	8	20	
	Evaluación	2			
	Horas totales				
Formación humanista	Clases teórico prácticas	8	6	28	
	Taller	12	-		
	Evaluación	2	-		
	Horas totales				
Las actividades administrativas de la tarea del preceptor	Taller	15	4	20	
	Evaluación	1			
	Horas totales				
La convivencia escolar	Clases teórico prácticas	18	12	32	
	Evaluación	2	-		
	Horas totales				
Observación y práctica	Clases teórico prácticas	10	4	44	
	Observación	5	-		
	Práctica supervisada	23			
	Informe Final	2	-		
	Horas totales				
TOTAL DE HORAS				250	10

L) CRONOGRAMA DE DICTADO

ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA	CUATRIMESTRE
Sistema e instituciones educativas	20	Primer Cuatrimestre
La psicología del estudiante en la educación secundaria	30	
Fundamentos de la práctica educativa	40	
Estrategias de aprendizaje y estudio	16	Segundo Cuatrimestre
Acompañamiento a las trayectorias escolares	20	
Formación humanista	28	Tercer Cuatrimestre
Las actividades administrativas de la tarea del preceptor	20	
La convivencia escolar	32	Cuarto Cuatrimestre
Observación y práctica	44	

La distribución del cursado atiende a las particularidades de los destinatarios de la presente diplomatura.

M) NÓMINA DE EQUIPO DIRECTIVO Y DE DOCENTES Y CV NOMINAL DE CADA UNO. SE ADJUNTAN LOS CV NOMINALES.

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Email	Función en la Diplomatura
Díaz Gavier	Felisa	185459222	mariaf.diaz.gavier@unc.edu.ar	Docente - Coordinadora
Arias	Manuel	34253230	manuarias1@unc.edu.ar	Docente Las actividades administrativas de la tarea del preceptor
Brocca	Agustina María	22792450	agustina.brocca@unc.edu.ar	Docente de Observación y práctica
Cápolo	Marco Alberto	23460662	marco.capolo@unc.edu.ar	Docente de Observación y práctica
Chalub	Delia María	22033928	delia.chalub@unc.edu.ar	Docente de Fundamentos de la práctica educativa

Cima García	Carlos Ezequiel	24992224	carlos.cima@unc.edu.ar	Docente de Sistema e instituciones educativas
Fuentes Gutiérrez	Gisel Natalí	32739883	gisel.fuentes@unc.edu.ar	Docente de Observación y práctica
García Montaña	Carolina	20438410	carolina.garcia@unc.edu.ar	Docente de Formación humanista
Garutti	Silvia Mónica	20454167	silviagarutti@unc.edu.ar	Docente de La psicología del estudiante en la educación secundaria
Martínez Garzón	Florencia María	24303084	florencia.martinez.garzon@unc.edu.ar	Docente de: - Acompañamiento a las trayectorias escolares - La convivencia escolar
Palazón	Cecilia Micaela	36431254	cecilia.palazon@unc.edu.ar	Docente Las actividades administrativas de la tarea del preceptor
Paltrinieri Fisore	Antonella	34440664	antonella.fissore@unc.edu.ar	Docente de Observación y práctica
Salas	Giuliana	35579531	giuliana.salas@unc.edu.ar	Docente de Estrategias de aprendizaje y estudio

N) MODALIDADES DE EVALUACIÓN

La evaluación formativa, en cada espacio curricular, se realizará a través de guías, situaciones problemáticas y trabajo en clase, que tendrán por objeto orientar a los cursantes en torno a la elaboración y/o modificación de aspectos problemáticos que se hayan puesto en evidencia en las diferentes actividades propuestas; asimismo se resaltarán y enfatizarán las fortalezas puestas de manifiesto. La evaluación final de carácter sumativa (trabajos prácticos y examen final) se realizará mediante diversos instrumentos escritos y/u orales, en ambas modalidades se enfatizará la relación conceptual de los contenidos abordados en relación a la tarea del rol de preceptor.

Ñ) REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Asistencia al 80% de clases presenciales de cada espacio curricular.
- Aprobar 100 % los trabajos prácticos obligatorios y/o exámenes parciales.
- Aprobar los exámenes finales de cada espacio curricular con una calificación de 7 (siete) o más puntos.
- Cumplimentar con el 100% de las horas de observación y práctica.

- Aprobar los trabajos prácticos obligatorios del espacio curricular de Observación y práctica, a saber: planificación de clase, desarrollo de la clase, tareas inherentes al rol en el área de preceptoría.
- Aprobar el informe final.

La nota final que se registrará en el certificado será el promedio de los 9 espacios curriculares evaluables.

O) RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para cursar	Deberá tener cursado y/o aprobado
Sistema e instituciones educativas	-
La psicología del estudiante en la educación secundaria	-
Fundamentos de la práctica educativa	-
Estrategias de aprendizaje y estudio	-
Acompañamiento a las trayectorias escolares	La psicología del estudiante en la educación secundaria
Formación humanista	-
Las actividades administrativas de la tarea del preceptor	-
La convivencia escolar	Acompañamiento a las trayectorias escolares
Observación y práctica	Cursar convivencia escolar y tener cursados y aprobados en resto de los espacios curriculares

P) BIBLIOGRAFÍA

Sistema e instituciones educativas

- ALMANDOZ, M. R. (2004). *Sistema Educativo Argentino*. Buenos Aires: Santillana.
- FILMUS, D. (1999). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos*. Buenos Aires: Troquel.
- FRIGUERIO, G.; POGGI, M., TIRAMONTI, G. (1992) *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Troquel.
- GVIRTZ, S. y otros (2007). *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación Provincial de Córdoba N° 9870.
- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150.
- Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.
- Ley Provincial de Educación N° 8113.

- TRÖHLER, D. y BARBU, R. (comp.) (2013). *Los sistemas educativos: perspectiva histórica, cultural y sociológica*. Barcelona: Octaedro.

La psicología del estudiante en la educación secundaria

- ALLIAUD, A., (2004). La experiencia escolar de maestros inexpertos. Biografías, trayectorias y práctica profesional. *Revista Iberoamericana De Educación*, 34(1), 1-11. Recuperado de: <https://doi.org/10.35362/rie3412888>
- ALZINA, R. B.; GONZÁLEZ, J. C. P. y NAVARRO, E. G. (2015). *Inteligencia emocional en educación*. Madrid: Síntesis.
- GARDNER, H. (2005). *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.
- GARDNER, H., (2014). *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. Barcelona: Paidós.
- LÓPEZ, N., OPERTTI, R., y VARGAS TAMEZ, C. (2017). *Adolescentes y jóvenes en realidades cambiantes: notas para repensar la educación secundaria en América Latina*. Paris: UNESCO.
- MILICIC, N., BERGER, C., TORRETTI, A., y ALCALAY, L., (2014). *Aprendizaje Socioemocional: Programa BASE (Bienestar y aprendizaje Socioemocional)*. México: Paidós.
- NIEDZWIECKI, Dora, (2010). Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. *Propuesta Educativa*, (34), 127- 129. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041705015.pdf>.
- OLWEUS, D, (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Editorial Morata.
- PALACIOS, J.; MARCHESI, A. y COLL, C. (comp.). (1999) *Desarrollo Psicológico y educación*. Alianza Editorial.
- SINISI, L., (2010). *Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- URRESTI, M. (2008). *Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de internet*. Buenos Aires: La Crujia Ediciones.
- VERNIERI, M.J., (2013). *Adolescencia y autoestima*. Buenos Aires: Bonum.
- ZIPEROVICH, C., (2016). *Aprendizajes: aportes para pensar pedagógicamente su complejidad*. Córdoba: Brujas.

Fundamentos de la práctica educativa

- ALLIAUD A. y ANTELO E., (2009). Los gajes del oficio Enseñanza, pedagogía y formación. Cap. 9. Buenos. Aires: Aique Educación.
- CARUSO, M. y DUSSEL, I. (2001). De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Pag. 23-31. Buenos Aires: Kapeluz.
- DUSSEL, I., FERRANTE, P. y PULFER, D. (comp.) (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria; Libro digital, PDF.
- GERMÁN, G.; ABRATE, L.; JURI M. y SAPPPIA C. (2011). La Nueva Escuela: un debate al interior de la Pedagogía. *Diálogos pedagógicos*. Año IX, N° 18, p. 12-33.
- GIMENO SACRISTAN, José y otros (2011): *Diseño, desarrollo e innovación del curriculum*. Madrid: Morata.

- GÓMEZ, E. L., GONZÁLEZ, M. L. C., LUIS, C. C. T. Y. J., & GÓMEZ-CALCERRADA, F. U. E. N. T. E. S. (2016). *Didáctica general y formación del profesorado*. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja S.A.
- GVIRTZ, S. (2007). *Del currículum prescripto al currículum enseñando*. Buenos Aires: Aique.
- Gvirtz, S., y Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza (Vol. 1)*. Buenos Aires: Aique.
- GVIRTZ, S.; ABREGÚ, V. y GRINBERG, S. (2007). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*. Buenos Aires: Aique.
- Ministerio de Educación de Córdoba (2018). *Preceptores compartiendo experiencias significativas*. Córdoba.
- Niedzwiecki, D. (2010). Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. *Propuesta Educativa*, 34, 127-129.
- PINEAU, P.; DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001). *La escuela como máquina de educar: Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- TEDESCO, J. C. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. *Revista iberoamericana de educación*, n°55 (1), p. 31-47.
- TERIGI, F. (2004). *Curriculum. Itinerarios para aprender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Documentos

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. 2016. *El oficio de preceptor. FASC.2. Algunos sentidos en la tarea de acompañamiento*. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2017/Preceptores/OficioPreceptorF2.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *Aportes para re-pensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva*. <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/PRECEPTORES.pdf>
- Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. *Núcleos de aprendizajes prioritarios*. <https://www.educ.ar/recursos/150199/coleccion-ncleos-de-aprendizajes-prioritarios-nap>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *Diseños y propuestas curriculares 2011-2020*. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>.
- *Propuesta del nuevo plan de estudios de nivel secundario del Colegio Nacional de Monserrat*. 2017. <https://drive.google.com/file/d/1MODYGNsUvirjKLIrpKJ3fOLtFBsprbV8/view>

Estrategias de aprendizaje y estudio

- ANIJOVICH R., (2014) *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. México: PAIDOS.

- PANDERO E. y TAPIA J. A. (2014). ¿Cómo autorregulan nuestros alumnos? Revisión del modelo cíclico de Zimmerman sobre autorregulación del aprendizaje. En *Anales de psicología*. 30(2) pp. 450-462.
- MICOLINI, A. (2004) *Competencias para el estudio eficaz*. Córdoba: Ed Brujas.

Acompañamiento a las trayectorias escolares

- BLEGER, J. (1971) *Temas de Psicología. Entrevista y grupos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FUNDACIÓN CIMIENTOS (2012). *Repensando el rol del preceptor. Problemas, prácticas y desafíos*. Documento de capacitación para preceptores y coordinadores pedagógicos. Junio/octubre 2012. Buenos Aires.
- GRECO, B. y NICASTRO, S. (2009) *Entre trayectorias*. Rosario: Homo Sapiens.
- PERRENOUD, P., (2011). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Graó.
- SIERRA BRAVO, R. (1995) *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- TARAZONA, D. y GAMBOA, H. (2007). *La entrevista y la observación en psicología organizacional*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- TERIGI, F. “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. En: Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. III Foro Latinoamericano de Educación. En Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de mayo de 2007. Fundación Santillana.

Formación humanista

- AGUILÓ, A. (2007). *Educación de la voluntad y del carácter*. Disponible en <https://www.interrogantes.net/educacion-de-la-voluntad-y-del-caracter/>
- AHEDO, J., FUENTES, J.L. Y CARO, C. (Coords.) (2020). *Educación del carácter de nuestros estudiantes. Reflexiones y propuestas para la escuela actual*. Madrid: Narcea, S. A.
- BAEHR, J. (2022) *Pensar con profundidad. Una guía práctica para la educación en virtudes intelectuales*. Rosario: Ediciones Logos.
- BAQUERO LAZCANO, P. (2001) *Antropología Filosófica para Educadores*. Córdoba (RA): Ed. Lerner.
- VARGAS VILLALOBOS, L. y GONZÁLEZ TORRES, MC. (2009) La revitalización de la Educación del carácter en el ámbito psicoeducativo actual: Aportaciones desde las ciencias de la Prevención y la Psicología Positiva. *Electronic journal of research in educational psychology*, ISSN-e 1696-2095, Vol. 7, Nº. 19, págs. 1379-1418.
- VELASCO, A. (2009). *Humanismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Disponible en: https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/437trabajo.pdf

La convivencia escolar

- BARREIRO, T. (2004). *Conflictos en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

- CASTELLANO, J.J. (2016). La participación en los Acuerdos Escolares de Convivencia desde un enfoque integral. Ministerio de Educación de Córdoba. Subsecretaría de Promoción e Igualdad Educativa. Equipos Profesionales de Acompañamiento Educativo (E.P.A.E)
- CHEMEN S., ¿Qué puede hacer la escuela con la violencia?, (2001) En IMBETI, Julieta *Violencia y escuela: miradas y propuestas concretas*. Cap. 4, Buenos Aires: Paidós.
- GARDNER H. y DAVIS K. (2014). *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. Buenos Aires: Paidós.
- HERNÁNDEZ, C. (2001), Escenarios de violencia, En IMBETI, Julieta *Violencia y escuela: miradas y propuestas concretas*. Cap. 3, Buenos Aires: Paidós.
- IANNI, N. y PEREZ, E., (2000). *La convivencia en la escuela, un hecho, una construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Las actividades administrativas de la tarea del preceptor

- ÁLVAREZ, B. (2016). *Escuela secundaria y preceptores. Representaciones sociales del rol y su relación con la función de amparo*. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología.
- GONZÁLEZ, L. y BRUSA, N. (2019). *Relaciones e identidades digitales en Volver a mirarnos. El reencuentro con nuestros hijos y alumnos en tiempos de urgencia y tecnología*. Buenos Aires: Editorial Penguin Random group.
- Ministerio de Educación de Córdoba, (2018). Preceptores compartiendo experiencias significativas. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/IniEspecificas/Documentos/PreceptoresExpEducativas2019.pdf>
- Ministerio de educación de la provincia de Córdoba y Fundación Cimientos (2012). Repensando el rol del preceptor. Problemas, prácticas y desafíos. Disponible en: <https://docplayer.es/4745772-Repensando-el-rol-del-preceptor-problemas-practicas-y-desafios-1.html>
- Ministerio de educación de la provincia de Córdoba y Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016). Aportes para re-pensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva. Disponible en: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2016-Docs/PRECEPTORES.pdf>
- NIEDZWIECKI, D.(2010). Preceptores, de la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. Revista Propuesta Educativa Número 34, Vol. 2. Págs. 127 a 129. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041705015.pdf>

Observación y práctica

- ACHILLI, E. L. (2000). Investigación y formación docente (Vol. 3). Rosario: Laborde.
- ALLIAUD, A. (2012). Los maestros a través del espejo. Una mirada desde la biografía escolar, en Alliaud, A. y E. Antelo. Los gajes del oficio: Enseñanza, pedagogía y

formación. Buenos Aires, Aique Grupo Editor. Cap. 3, pp. 51-63. Recuperado el 13 de junio de 2016: [http://memsupn.weebly.com/uploads/6/0/0/7/60077005/los_gajes_del_oficio__a ndrea_alliaud_estanislao_antelo.pdf](http://memsupn.weebly.com/uploads/6/0/0/7/60077005/los_gajes_del_oficio__a_ndrea_alliaud_estanislao_antelo.pdf)

- ALLIAUD, A. (2011). Enseñanza. Transformación y formación. Revista del IICE, (30), 43-56.
- ANIJOVICH, R. (2014). "Autobiografía escolar. Reconocer la propia historia de vida", en *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Editorial Paidós, Buenos Aires, pp. 83-99.
- ANIJOVICH, R., Cappelletti, G., Sabelli, M. J., & Mora, S. (2021). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. Tilde editora.
- BALL, S. (comp.) (1993) *Foucault y la educación. Disciplinas y Saber*. Morata. Madrid.
- DELGADO, A. (2018). El rol del preceptor en la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(3), 617-625.
- DE KETELE, JM. (1984). *Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa*. Madrid, Editorial Visor. Cap. 1. Ítem 3: "Observar", pp. Recuperado el 26 de junio de 2016, https://dpegp.files.wordpress.com/2011/05/eedu_de_ketele1.pdf
- EDELSTEIN, G.(1997) *La reflexión sobre las prácticas. Algo más que un lema*. Córdoba: Mimeo.
- EDELSTEIN, G. y CORIA, A. (1995) *Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia*. Buenos Aires: Kapeluz editora S.A.
- FERRY, G (1997) *Pedagogía de la formación*, Universidad de Buenos Aires.
- FREIRE, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia: Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Autor: Equipo de Articulación entre Niveles y Ciclos (2014) *El acompañamiento de las trayectorias escolares: la articulación entre los niveles primario y secundario del sistema educativo*.
- JACKSON, P. (1992) *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- MEIRIEU, P. (2001). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. Barcelona: Octaedro.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Resolución 149/10. *Acuerdos Escolares de Convivencia*.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción e Igualdad y Calidad Educativa. (2017) *El Oficio del Preceptor. Algunos sentidos en la práctica de acompañamiento*.
- NIEDZWIECKI, D. (2010). Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. *Propuesta Educativa*, (34), 127-129.
- TERIGI, F. (1999). *Curriculum: Itinerarios para aprehender un territorio*.
- VIVAR, D. M. (2012). Formación docente a través de la autobiografía: construir organizaciones educativas reflexivas. *Revista Contextos de Educación*, 1-9.
- YUNI, J. Y C. URBANO (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Cap.: "La observación como técnica de investigación científica", pp. 39-62, Cap.: "La técnica de entrevista", pp. 81-98 y Cap.: "La investigación documental", pp. 99-107. Córdoba: Editorial Brujas.

Q) MODELO DE CERTIFICADO A OTORGAR, de acuerdo al ANEXO II de la HCS-2024-64-E-UNC-REC.

El Colegio Nacional de Monserrat, de la Universidad Nacional de Córdoba, CERTIFICA que (NOMBRE Y APELLIDO), DNI (número de documento) ha cumplimentado con los requisitos para APROBAR la Diplomatura Universitaria en Formación continua en el rol de Preceptor con orientación Humanista, aprobada por Resolución (RR/RHCD N°...) con una carga horaria de 250 horas y un valor de 10 CRE.

Firma

Firma

Firma

El presente certificado no habilita para el ejercicio profesional



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Proyecto diplomatura interno

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.